

MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2014

Señores Socios de:

MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA. LTDA.

Presente

De mis consideraciones:

Como Gerente General de la MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA. LTDA., me cumple presentar a Uds., el Informe de Gerencia correspondiente al periodo económico de 2014, dando cumplimiento a los Estatutos de la Empresa y a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

APORTE PARA LA COMUNIDAD Y EL PAIS

Las actividades desarrolladas por la MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA. LTDA., contribuyeron a mantener los primeros meses ingresos para el sector minero en el país.

La capacidad profesional, técnica y humana del equipo de colaboradores de la empresa con los objetivos, sin embargo, por la caída del precio internacional del oro, ha hecho que ni si quiera se permita recuperar los costos de procesamiento del material aurífero, transformándose en cuantiosas pérdidas irre recuperables; esto sucede a nivel general con todas empresas que se dedican a esta actividad, haciendo que la minería sea una empresa de mucho riesgo.

Las actividades de la Minera en el Ecuador, consisten en el apoyo comercial, la promoción de negocios relacionados con la venta, producción y distribución de oro.

ASPECTO POLITICO Y ECONOMICO:

Por parte de los Ministerios del Gobierno de turno, han existido cambios para la obtención de Licenciamiento Ambiental de la Planta de Beneficio que tenemos en comodato, esto hace que los estudios técnicos - ambientales presentados en meses anteriores a la nuevas reformas, se deben realizar un alcance para que se acojan a normativa vigente, lo que conlleva un costo adicional y un aplazamiento a la obtención de la Licencia, así como al cumplimiento de lo que emana la Ley.

Además es importante indicar que por parte de la Subsecretaría de Minas, en un comunicado enviado a través del sistema de Quipos, ordenan que la Planta de Beneficio que tenemos en comodato, la cual se encuentra ubicada en Portovelo en el sector del Pache, debería ser trasladada al sector de la Ponce Enriquez.

Por lo expuesto el costo que emana esta decisión por parte de las autoridades de turno, es cuantioso, razón por la cual, no se va a poder continuar con el propósito para el cual fue constituida esta compañía.

Los estados financieros reflejan las pérdidas debido a la caída del precio internacional del oro.

Los niveles de liquidez son mínimos evidenciando una posición inestable al activo líquido neto.

ADMINISTRACION

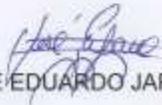
Las relaciones empleado – patrono han sido cordiales, sin embargo, he tenido que prescindir del personal, debido a que no se puede continuar con la actividad minera por la caída del precio del oro y por los cambios constantes en los Ministerios de turno, así como por las nuevas normativas, para obtener los permisos.

Se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones Patronales en lo respecto del personal, así como hemos cumplido con nuestras obligaciones Tributarias, Bancarias, Proveedores y todos los pagos en general se han hecho oportunamente y evitando recargos.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos los colaboradores de la Compañía por su valiosa labor prestada para el cumplimiento de los objetivos trazados, a las Instituciones Financieras y demás personal que se una u otra manera han hecho factible que se lleven a cabo nuestras actividades.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando presente informe al mejor criterio de la Junta General para su Aprobación.

Atentamente;



SR. JOSE EDUARDO JARA LUZURIAGA

GERENTE GENERAL